

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 123.

VALPARAISO, 27 de noviembre de 1990.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha tenido a bien adoptar los siguientes acuerdos respecto de las modificaciones introducidas por el H. Senado al Cálculo de Ingresos y Estimaciones de Gastos del proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1991:

S. E. EL
PRESIDENTE
DEL SENADO

ARTICULOS 1° y 2°

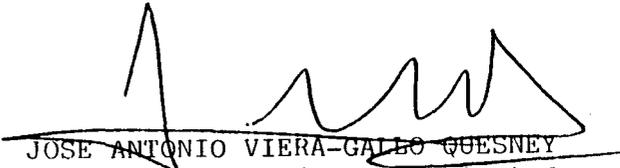
Ha rechazado las que inciden en estos artículos.

ARTICULOS 5° y 7°

Ha aprobado las introducidas a estos artículos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta al oficio N° 648, de fecha 26 del presente.

Dios guarde a V.E.


~~JOSE ANTONIO VIERA-GALLO GUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados